

2023 – 70 AÑOS DE LA
PRIMERA ELECCIÓN
DEMOCRÁTICA EN LA
PAMPA

NO A PORTEZUELO
EN MANOS DE
MENDOZA

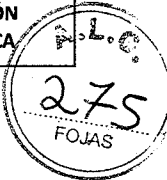


DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

2023 – AÑO DEL 40º
ANIVERSARIO DE LA
RESTAURACIÓN
DEMOCRÁTICA

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno



EXPEDIENTE N°: 6347/2021

INICIADOR: MINISTERIO DE SEGURIDAD. JEFATURA DE POLICIA.

EXTRACTO: S/JUNTA MEDICA – AGENTE DE POLICIA- OSES SERVETTO
AGUSTINA BELEN.

DICTAMEN ALG N° 212/23 .-

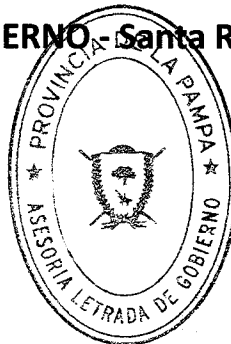
Señor Ministro de Seguridad:

Vienen nuevamente las actuaciones ante este Órgano Asesor a fin de emitir dictamen sobre el proyecto de decreto glosado a fs. 271/273 a través del cual se propicia no hacer lugar al otorgamiento del retiro obligatorio solicitado por la ex agente de policía Agustina Belén OSES SERVETTO.

Al respecto, ya se ha desarrollado y fundado opinión en Dictamen ALG N° 131/22 (fs. 265/268) mientras que el Proyecto referenciado recepta las consideraciones vertidas en la individualizada opinión.

En razón de lo expuesto, una vez realizado el control material de rito sobre las condiciones extrínsecas (redacción, gramática, ortografía, etc.-) el acto administrativo proyectado se encuentra en condiciones de ser puesto a consideración del Señor Gobernador.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 23 AGO 2023



Griselda OSTERTAG
ABOGADA
Asesora Letrada de Gobierno
Provincia de La Pampa